



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

(Art. 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

**“ADQUIRIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS
ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA CAMBIOS COMPORTAMENTALES EN LA
LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL”**

VIGENCIA 2025

1. Introducción y objeto del análisis

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y en cumplimiento del principio de planeación consagrado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), el presente documento constituye el análisis de sector que sustenta la viabilidad técnica, económica y jurídica del proceso de contratación por mínima cuantía, orientado a la adquisición de insumos y materiales requeridos para la implementación de actividades en el marco de la estrategia distrital “Cambios comportamentales”, a ser desarrollada en la localidad de San Cristóbal, en Bogotá, D.C.

Este análisis tiene por objeto caracterizar el comportamiento del mercado asociado a los bienes identificados en el objeto contractual, los cuales se clasifican dentro de los sectores terciario (servicios) y cuaternario (conocimiento y lúdica aplicada), a través del examen de sus componentes de oferta y demanda, incluyendo la identificación de proveedores potenciales, prácticas contractuales frecuentes, condiciones de comercialización y antecedentes en procesos contractuales análogos registrados en el SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

Adicionalmente, el análisis incorpora un componente normativo que enmarca la contratación dentro del marco legal vigente, incluyendo disposiciones nacionales y distritales relativas al fomento de la participación de MIPYMES, acciones afirmativas de género, condiciones de trazabilidad contable de los bienes, y directrices para la gestión eficiente del gasto público.

El presente documento tiene como finalidad dotar a la Entidad contratante de los insumos necesarios para fundamentar la modalidad de selección objetiva aplicable, establecer condiciones contractuales razonables y proporcionales al objeto del contrato (plazos de entrega, forma de pago, criterios de calidad), y garantizar que el proceso se adelante conforme a los principios de transparencia, responsabilidad, economía y sostenibilidad.

2. Identificación y caracterización del sector económico

El objeto contractual materia del presente análisis se inscribe en el sector terciario (servicios) y en el sector cuaternario (actividades intensivas en conocimiento), en la medida en que los bienes a adquirir no constituyen productos intermedios o de transformación industrial, sino insumos destinados a actividades de promoción social, recreación, pedagogía comunitaria y participación ciudadana, componentes esenciales de la estrategia “Cambios comportamentales”.

Se trata de bienes clasificados como consumibles o durables de uso institucional, cuyo suministro debe estar orientado a facilitar la ejecución de actividades lúdicas, artísticas, deportivas y de integración comunitaria, en zonas priorizadas de la localidad de San Cristóbal. Estos elementos hacen parte de líneas de abastecimiento consolidadas en el mercado nacional, con amplio acceso a proveedores tanto en Bogotá D.C. como en otras regiones del país.

La necesidad identificada se caracteriza, por tanto, como una adquisición de bienes homogéneos, de baja complejidad técnica y alto uso en programas de intervención comunitaria y desarrollo social. Los productos referenciados tienen como denominador común su propósito funcional: fomentar la

participación y cohesión social a través de metodologías lúdicas, físicas y expresivas, en consonancia con los fines misionales del ente territorial contratante.

3. Identificación del sector económico al cual pertenece la necesidad.

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Lienzo preestirado	60	6012	601211	60121126
Pinturas acrílicas	31	3121	312115	31211508
Brochas	31	3121	312119	31211904
Sacos de boxeo	49	4917	491716	49171602
Guantes de boxeo	49	4917	491716	49171603
Juegos colaborativos	60	6014	601411	60141109
Cuerda de polipropileno	31	3115	311515	31151503

4. MARCO LEGAL:

Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”

Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la **Ley 80 de 1993** y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.”

Ley 590 de 2000 “Por medio de la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas”

Ley 816 de 2003 “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional por medio de la contratación pública”

Ley 1480 de 2011 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1952 de 2019 “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley **734 de 2002** y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario

Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.”

Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”

Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.”

Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.: “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”

Directiva N.º 001 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con asunto “Actualización Directiva N.º 007 de 2016 lineamientos para la implementación del nuevo Marco Normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital.

Circular 060 de 2005 Contaduría General de la Nación referente a “los efectos contables de los avalúos de los bienes muebles e inmuebles, de los entes públicos”

Resolución N-DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019: Por lo cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las entidades de Gobierno Distritales

Resolución 533 de 2015: Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

Resolución 001 del 30 de septiembre de 2019: Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

En cumplimiento del principio de planeación y con el fin de garantizar una decisión contractual informada, la Entidad llevó a cabo un análisis detallado del comportamiento histórico de la demanda pública de los bienes objeto del presente proceso, a partir de los registros de contratación publicados en las plataformas oficiales del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I y II) y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), integradas en la herramienta de visualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE dispuesta por Colombia Compra Eficiente.

Este ejercicio permite establecer si los bienes requeridos por la Entidad han sido históricamente adquiridos por otras entidades del Estado, en qué cantidades, bajo qué modalidades de contratación, con qué proveedores y en qué regiones. La información derivada del análisis permite identificar patrones de comportamiento de la demanda que resultan clave para determinar la viabilidad del objeto contractual, así como para estimar el nivel de competencia que podría esperarse en la etapa precontractual.

El comportamiento de la demanda es un insumo fundamental para:

Definir condiciones proporcionales y realistas para el proceso de mínima cuantía (plazos, entrega, cobertura geográfica);

Estimar el nivel de madurez de mercado para cada bien, lo cual incide en la pluralidad de oferentes;

Establecer rangos de precios de referencia con base en transacciones efectivas entre entidades estatales y proveedores en condiciones similares;

Identificar si hay concentración de la demanda en regiones específicas, lo cual puede tener efectos sobre los costos logísticos o sobre la localización de la oferta;

Verificar si hay consistencias o inconsistencias entre el comportamiento del mercado y el tipo de bien que se requiere adquirir, lo que permite ajustar oportunamente la estrategia de contratación.

A continuación, se presenta un análisis desagregado por cada uno de los códigos UNSPSC que componen el objeto contractual, con énfasis en los siguientes aspectos:

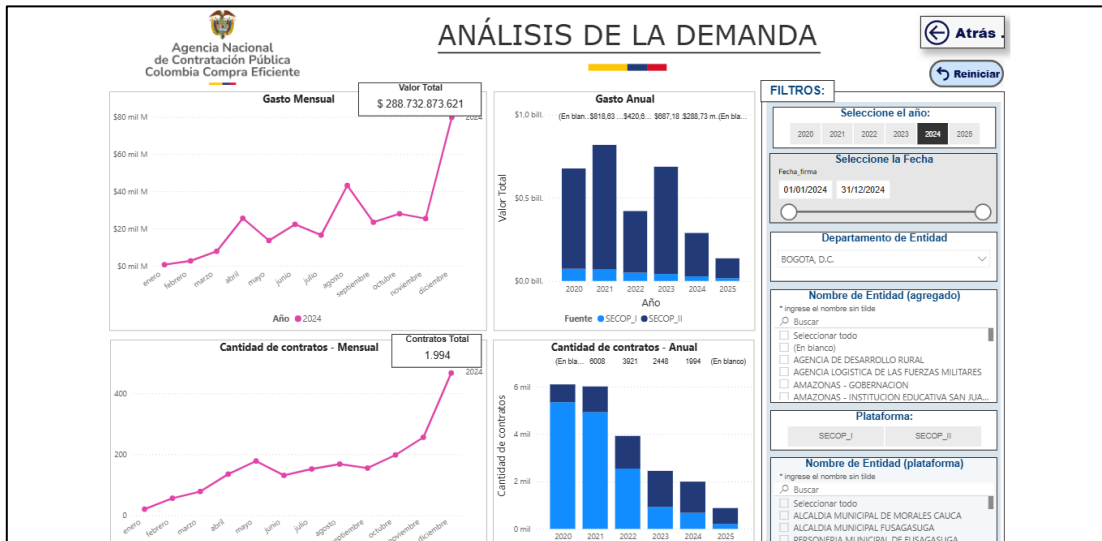
- Volumen total de recursos transados (vigencia 2024)
- Número de contratos suscritos
- Modalidades de contratación más utilizadas
- Principales proveedores y su participación relativa
- Distribución territorial de los oferentes

Este análisis permitirá a la Entidad sustentar, con base empírica y técnica, la existencia de un mercado activo y suficiente para ejecutar el proceso de adquisición mediante la modalidad de mínima cuantía.

a. Análisis Código UNSPSC 60121126



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO



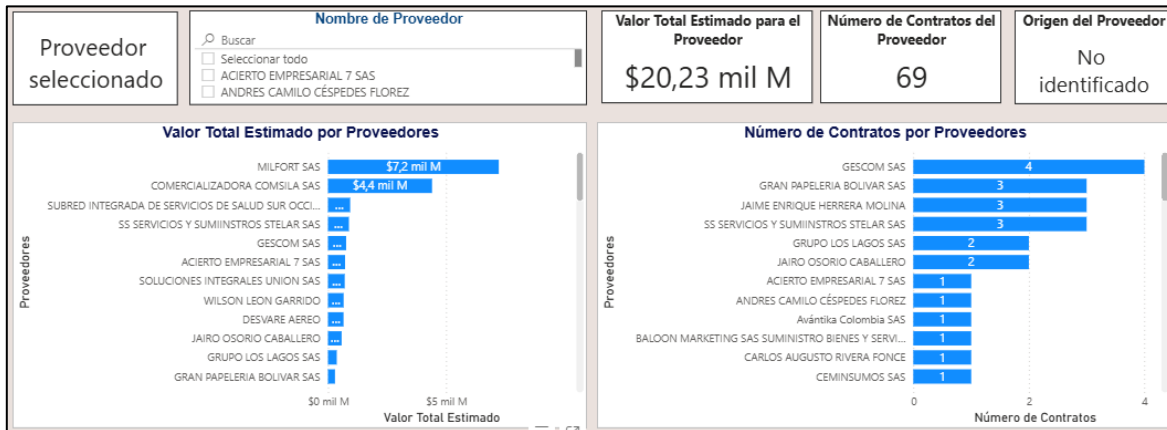
De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado en la vigencia 2024 (1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024) en el portal del SECOP II con la siguiente categoría: 601211 (Lienzos, películas, tableros y papeles de artista), en Bogotá, asciende a \$20.229.825.487 mediante 69 contratos.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades		69	\$20.229.825.487	100,00%	69	\$20.229.825.487
601211 - Lienzos, películas, tableros y papeles de artista		69	\$20.229.825.487	100,00%	69	\$20.229.825.487
Total		69	\$20.229.825.487	100,00%	69	\$20.229.825.487

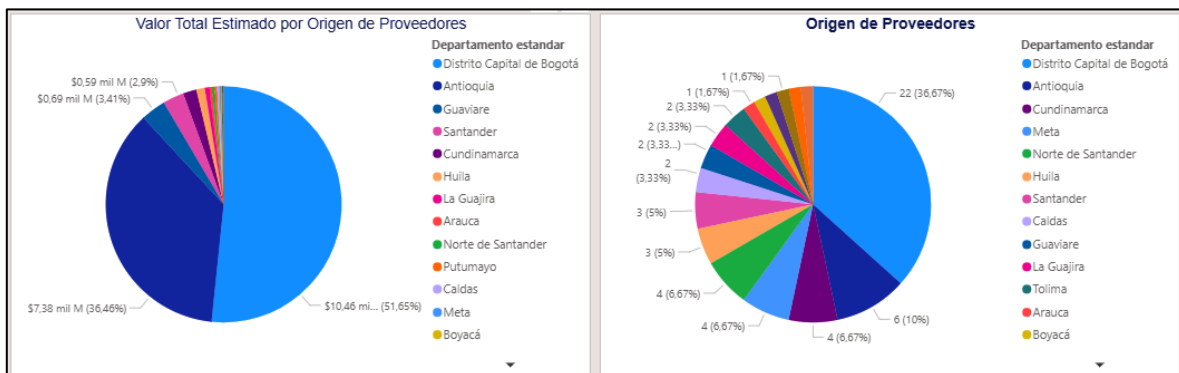
Ahora bien, respecto a la clase 601211, Los 69 contratos fueron suscritos con diferentes proveedores, evidenciándose que el mayor valor fue el contratado por el proveedor **MILFORT SAS**, con contratación por un valor de \$7.2 mil millones, seguido de **COMERCIALIZADORA COMSILA SAS** con contratación por un valor de \$4.4 mil millones, entre otros.



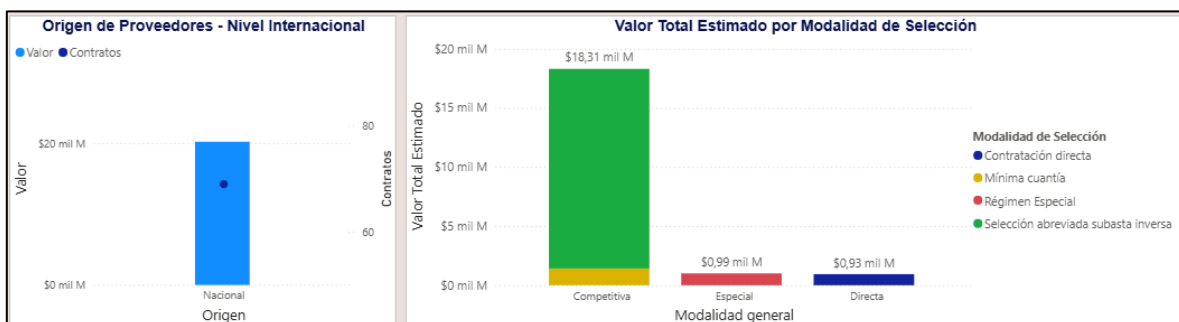
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO



De acuerdo con el origen de proveedor, se evidencia que en Bogotá se concentra el mayor porcentaje de proveedores con un 51.65%, lo que equivale a \$10.46 mil millones seguido del departamento de Antioquia con un 36.46% que corresponde a \$7.38 mil millones, entre otros.

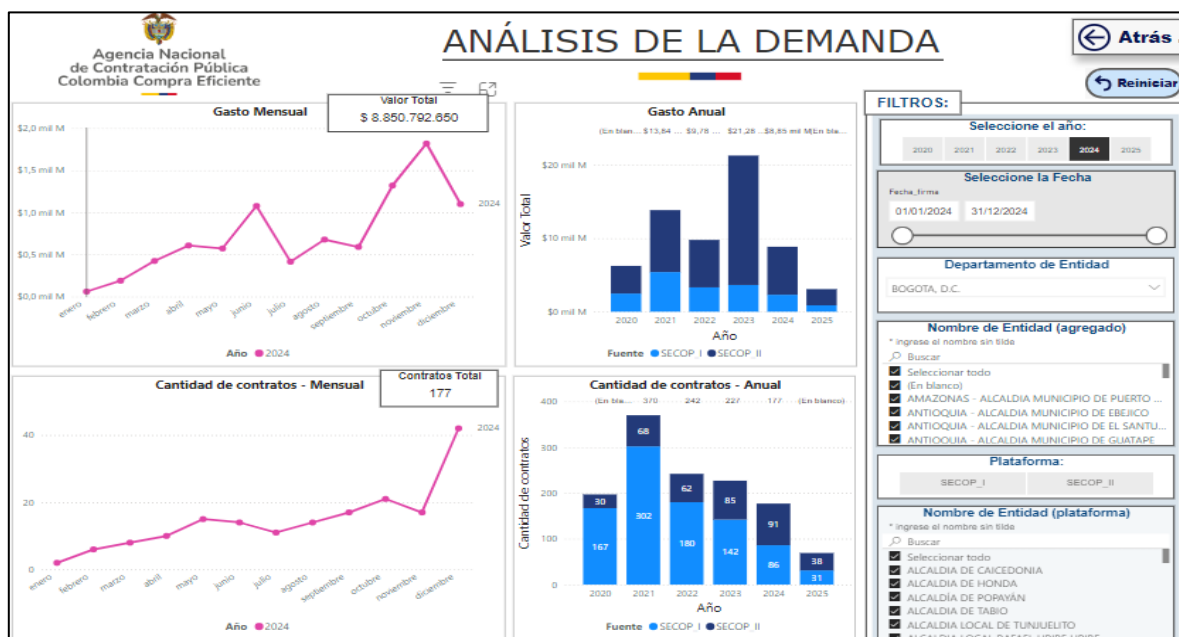


La modalidad de selección predominante fue Selección Abreviada Subasta Inversa por un valor de \$16.88 mil millones, luego mínima cuantía que equivale a \$1.42 mil millones, lo sigue régimen especial con \$0.99 mil millones, por último, contratación directa con valor de \$0.93 mil millones



El análisis de la demanda correspondiente al código 60121502 evidencia un mercado activo y descentralizado, con 51 contratos suscritos en la vigencia 2024 por diferentes entidades públicas, y con presencia de oferentes en al menos cinco departamentos. La mayoría de los procesos se tramitaron bajo mecanismos que privilegian la agilidad y la eficiencia, como mínima cuantía y subasta inversa. Este patrón confirma que el producto cuenta con una demanda institucional sostenida y que existen condiciones de mercado aptas para adelantar un proceso de contratación simplificado sin afectar los principios de pluralidad, calidad ni eficiencia.

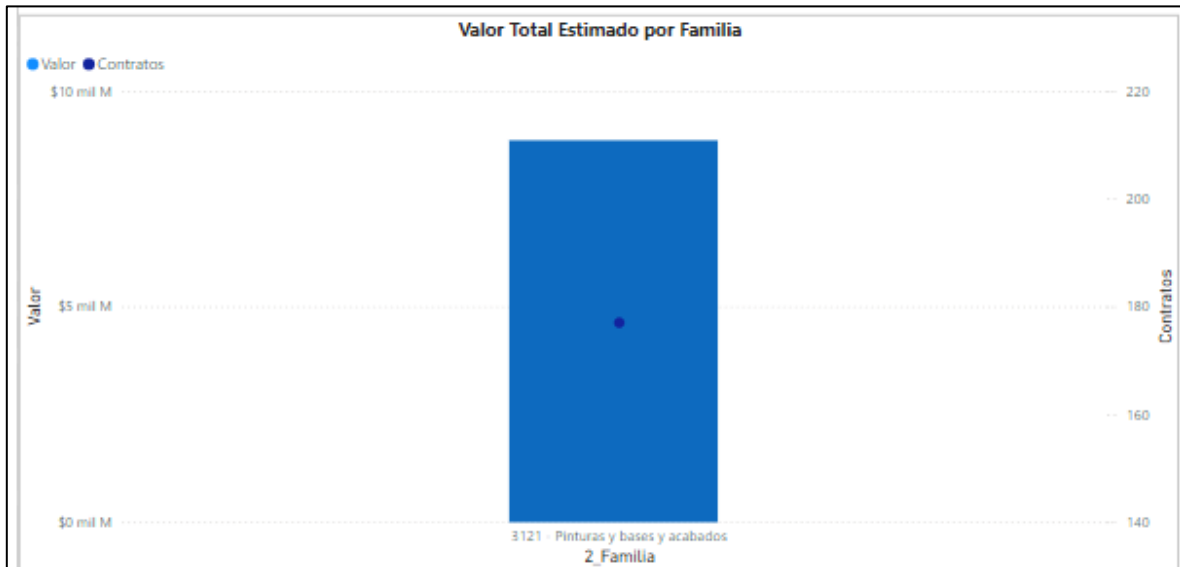
b. Análisis Código UNSPSC 31211507



De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado en la vigencia 2024 (1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024) en el portal del SECOP II con la siguiente categoría: 312115 (Pintura y Tapa Poros), asciende a \$8.850.792.650



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO



A continuación, se encuentra la clasificación del código 3121 (Pinturas y bases y acabados), de acuerdo con la clasificación por cantidad de contratos y valor de las transacciones, registrando la siguiente información:

- Con una participación de la familia 3121 (Pinturas y bases y acabados), 177 contratos celebrados por valor de \$8.850.792.650 con un 100% de participación.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3121 - Pinturas y bases y acabados	177	\$8.850.792.650	100,00%	177	\$8.850.792.650	100,00%
Total	177	\$8.850.792.650	100,00%	177	\$8.850.792.650	100,00%

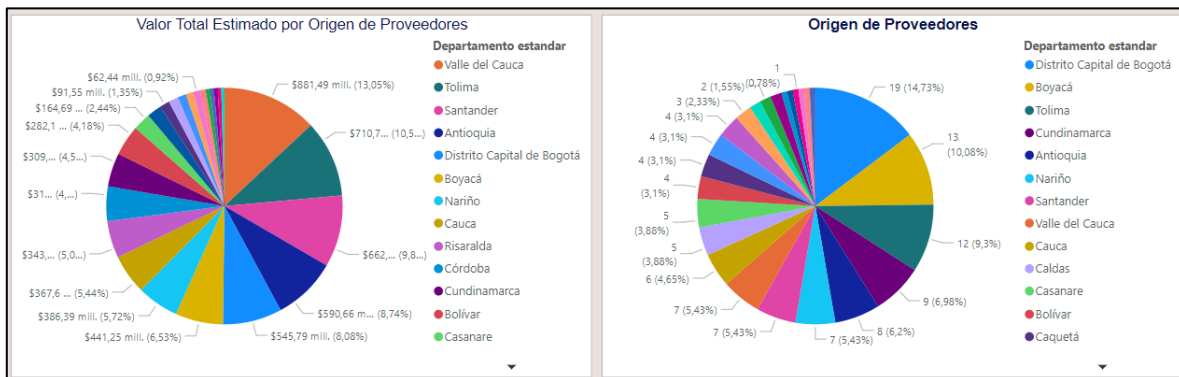
Los 177 contratos fueron suscritos con diferentes proveedores, evidenciándose que el mayor porcentaje lo obtiene el proveedor **FERREINOX SAS BIC** con 4 contratos, por un valor de \$5.046.692, seguido de **KELLY JOHANNA CARDONA VELEZ** con 4 contratos por un valor de \$24.751.240, **LA ESPAÑOLA DE MATERIALES Y FERRETERIA** con 3 contratos, por un valor de \$ 3.385.636, por último, **ALMACENES ROMULO MONTES S.A.S,** con 2 contratos por un valor de \$ 17.998.850 entre otros.



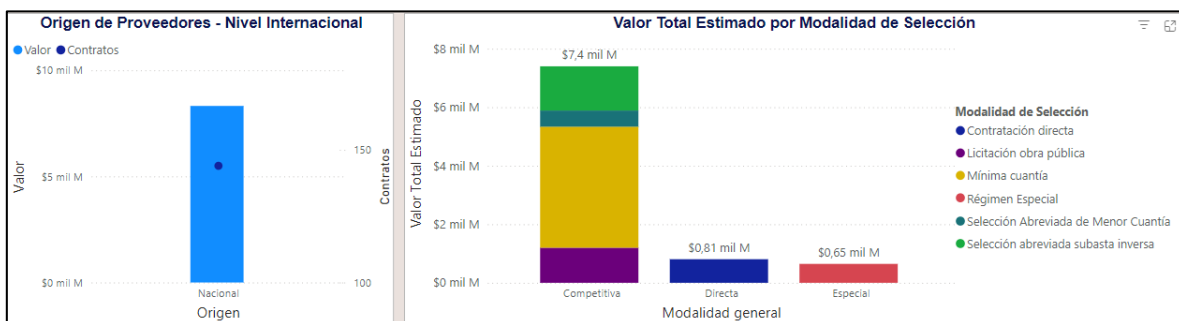
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO



De acuerdo con el Origen de proveedor, se evidencia que en la ciudad Bogotá se concentra el mayor porcentaje de proveedores con un 14.73%, lo que equivale a \$545.787.178, seguido del departamento de Boyacá con un 10.08% que corresponde a \$441.245.296, luego Tolima con 09.03% que equivale a \$710.776.250, entre otros.



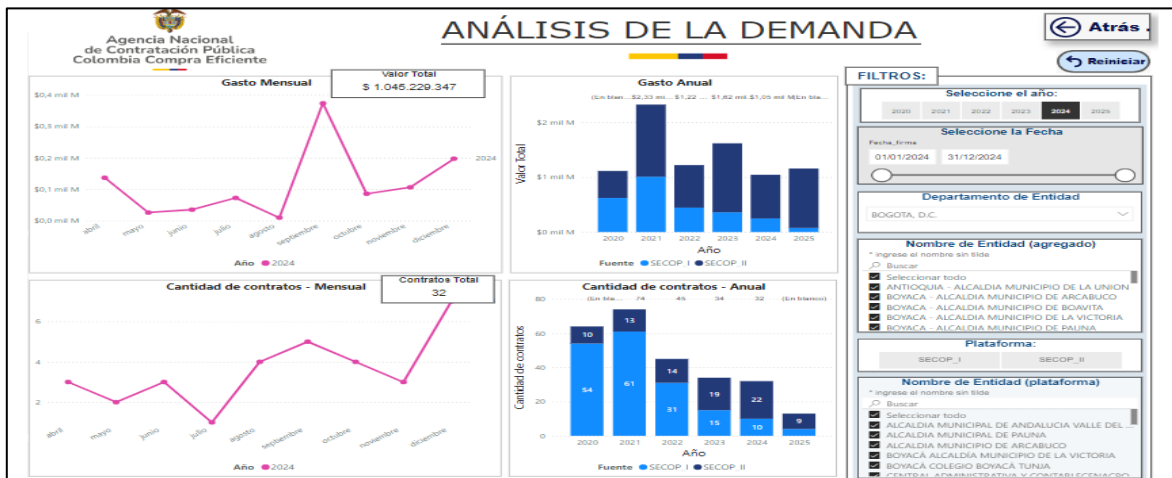
La modalidad de selección predominante fue Mínima Cuantía, por un valor de \$ 4.136.235.397, Luego Selección Abreviada Subasta Inversa que equivale a \$ 1.510.340.727, lo sigue Licitación Pública con \$ 1.199.418.811, por último, Contratación Directa con valor de \$ 805.803.984



La información asociada al código 31211507 refleja una dinámica contractual intensa, con más de 170 contratos suscritos por diversas entidades del orden nacional y territorial. La diversidad de proveedores,

la dispersión territorial de la oferta y el uso frecuente de modalidades como mínima cuantía (más del 46% del valor total transado) ratifican que se trata de un bien ampliamente disponible en el mercado, no sujeto a restricciones de acceso o dependencia de un proveedor dominante. Esta evidencia soporta de manera robusta la decisión de acudir a una modalidad abreviada como la mínima cuantía para satisfacer esta necesidad.

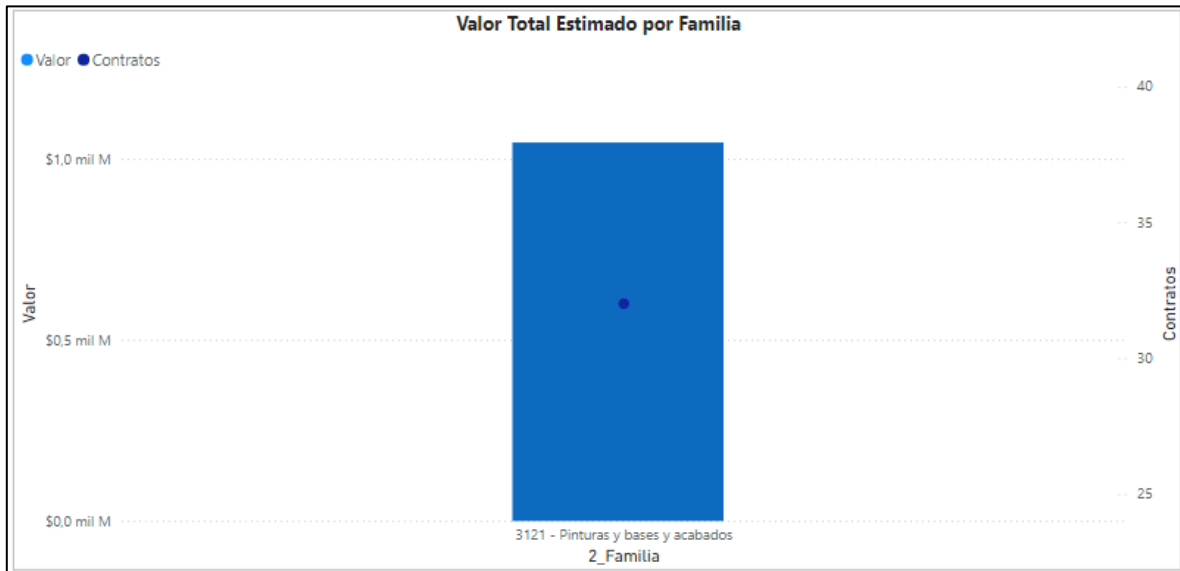
c. Análisis Código UNSPSC 31211904



De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado en la vigencia 2024 (1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024) en el portal del SECOP II con la siguiente categoría: 312119 (Aplicadores de Pintura y Accesorios Para Pintar), asciende a \$1.045.229.347



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO



A continuación, se encuentra la clasificación del código 3121 (Pinturas y bases y acabados), de acuerdo con la clasificación por cantidad de contratos y valor de las transacciones, registrando la siguiente información:

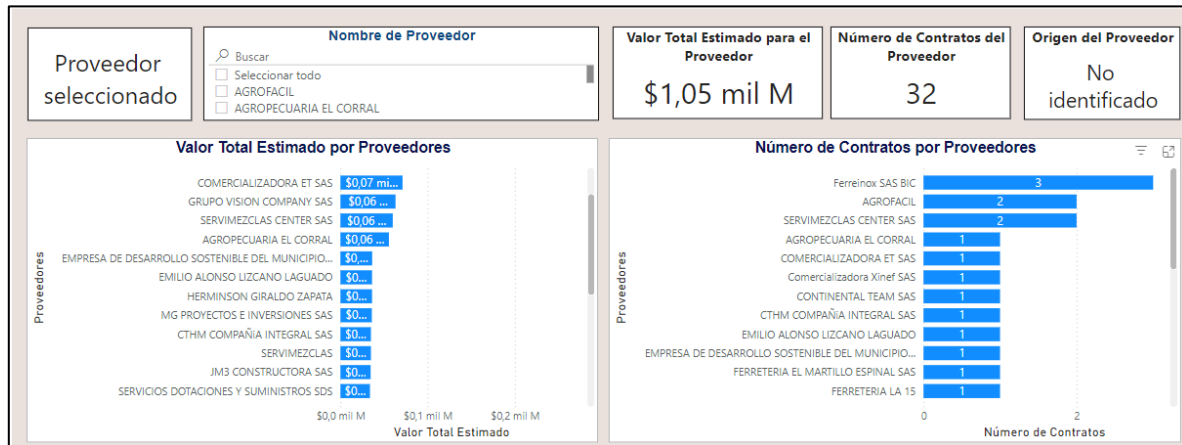
- Con una participación de la familia 3121 (Pinturas y bases y acabados), 32 contratos celebrados por valor de \$ 1.045.229.347 con un 100% de participación.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3121 - Pinturas y bases y acabados	32	\$1.045.229.347	100,00%	32	\$1.045.229.347	100,00%
Total	32	\$1.045.229.347	100,00%	32	\$1.045.229.347	100,00%

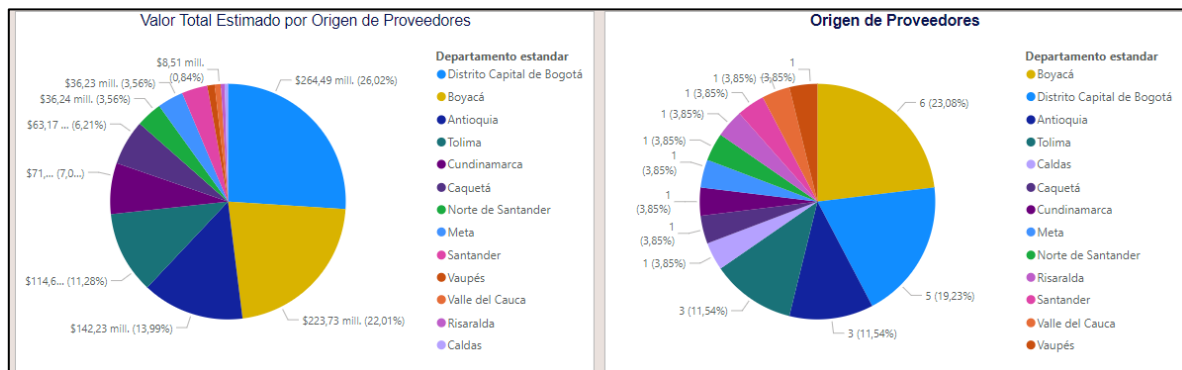
Los 32 contratos fueron suscritos con diferentes proveedores, evidenciándose que el mayor porcentaje lo obtiene el proveedor **FERREINOX SAS BIC** con 3 contratos, por un valor de \$5.493.977, seguido de **AGROFACIL** con 2 contratos por un valor de \$4.226.943, **SERVIMEZCLAS CENTER S.A.S** con 2 contratos, por un valor de \$60.003.555, por último, **AGROPECUARIA EL CORRAL**, con 1 contrato por un valor de \$ 55.586.000 entre otros.



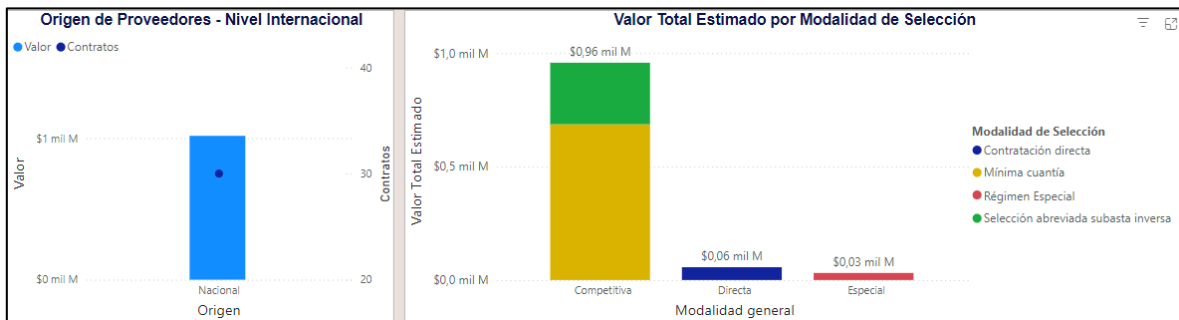
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO



De acuerdo con el Origen de proveedor, se evidencia que en el departamento de Boyacá, se concentra el mayor porcentaje de proveedores con un 23.08%, lo que equivale a \$223.728.024, seguido de la ciudad de Bogotá con un 19.23% que corresponde a \$264.491.438, luego Antioquia con 13.99% que equivale a \$142.226.755, entre otros.

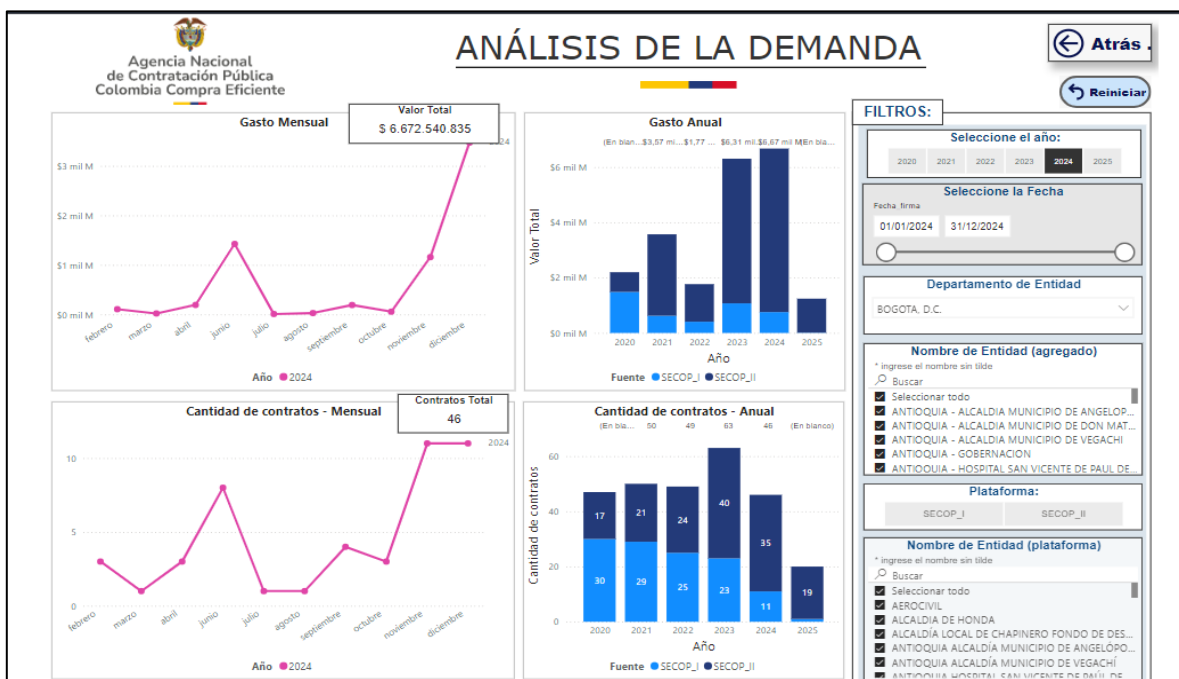


La modalidad de selección predominante fue Mínima Cuantía, por un valor de \$ 686.631.097, Luego Selección Abreviada Subasta Inversa que equivale a \$271.240.988, lo sigue Contratación Directa con \$56.399.930, por último, Régimen Especial con valor de \$ 30.957.332



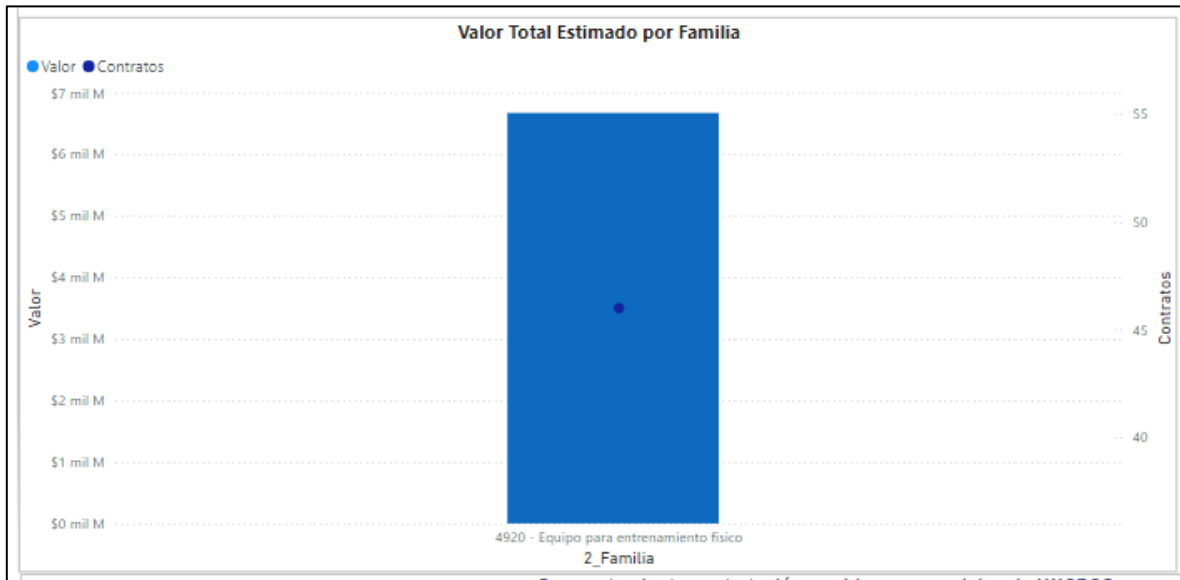
La demanda registrada para el código 31211904, aunque más acotada en número de contratos, presenta una concentración aceptable de proveedores y una clara tendencia hacia contrataciones mediante mínima cuantía. La presencia recurrente de oferentes en zonas como Boyacá, Bogotá y Antioquia, combinada con la baja complejidad técnica del bien, asegura condiciones de mercado suficientemente abiertas para la ejecución de un proceso contractual ágil. El volumen transado y la dispersión geográfica permiten concluir que existen condiciones objetivas para proceder con una contratación eficiente y ajustada al objeto planteado.

d. Análisis Código UNSPSC 49201605



De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado en la vigencia 2024 (1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024) en el portal del SECOP II

con la siguiente categoría: 492016 (Equipo de Entrenamiento de Pasas y Resistencia), asciende a \$6.672.540.835



A continuación, se encuentra la clasificación del código 4920 (Equipo de Entrenamiento Físico), de acuerdo con la clasificación por cantidad de contratos y valor de las transacciones, registrando la siguiente información:

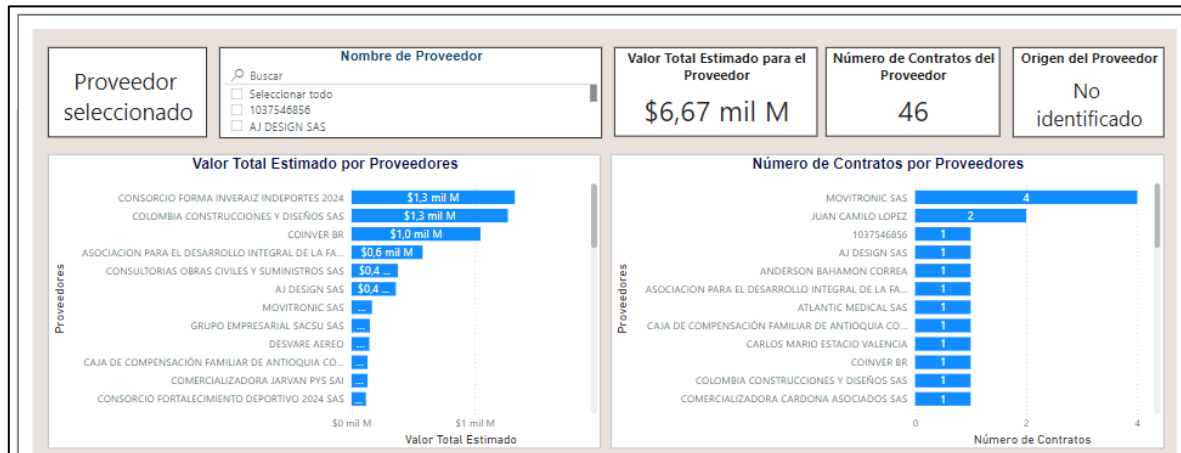
- Con una participación de la familia 4920 (Equipo de Entrenamiento Físico), 46 contratos celebrados por valor de \$6.672.540.835 con un 100% de participación.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4920 - Equipo para entrenamiento físico	46	\$6.672.540.835	100,00%	46	\$6.672.540.835	100,00%
Total	46	\$6.672.540.835	100,00%	46	\$6.672.540.835	100,00%

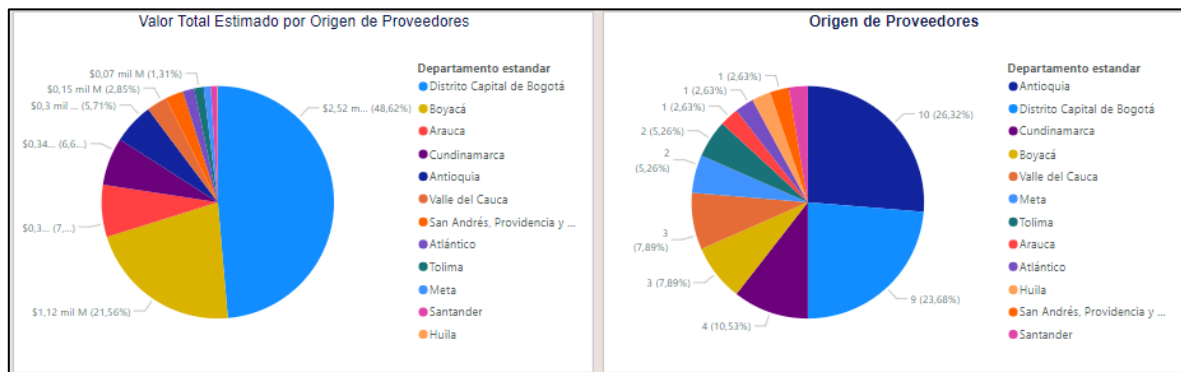
Los 46 contratos fueron suscritos con diferentes proveedores, evidenciándose que el mayor porcentaje lo obtiene el proveedor **MOVITRONIC SAS** con 4 contratos, por un valor de \$165.371.670, seguido de **JUAN CAMILO LÓPEZ** con 2 contratos por un valor de \$20.700.000, **1037546856** con 1 contratos, por un valor de \$12.500.000, por último, **AJ DESING S.A.S**, con 1 contrato por un valor de \$ 358.812.960 entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO



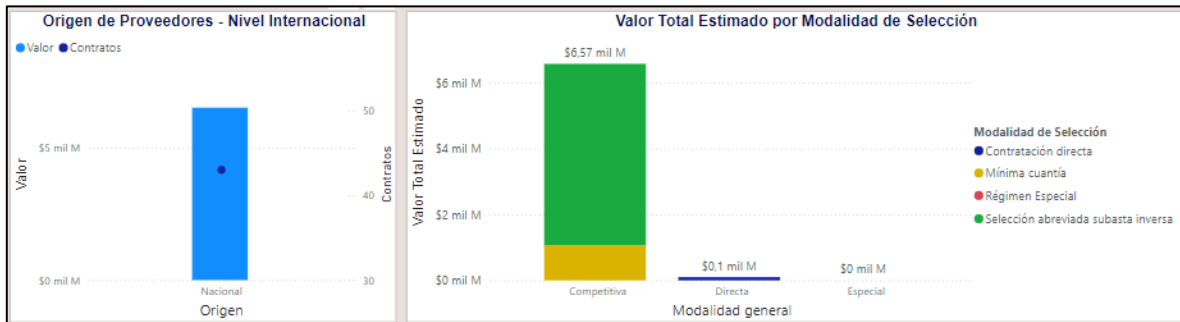
De acuerdo con el Origen de proveedor, se evidencia que, en el departamento de Antioquia, se concentra el mayor porcentaje de proveedores con un 26.32%, lo que equivale a \$295.973.342, seguido de la ciudad de Bogotá con un 23.68% que corresponde a \$2.520.752.643, luego Cundinamarca con 10.53% que equivale a \$344.371.753, entre otros.



La modalidad de selección predominante fue Selección Abreviada Subasta Inversa, por un valor de \$ 5.505.831.072, Luego Mínima Cuantía que equivale a \$1.068.610.455, lo sigue Contratación Directa con \$97.891058, por último.

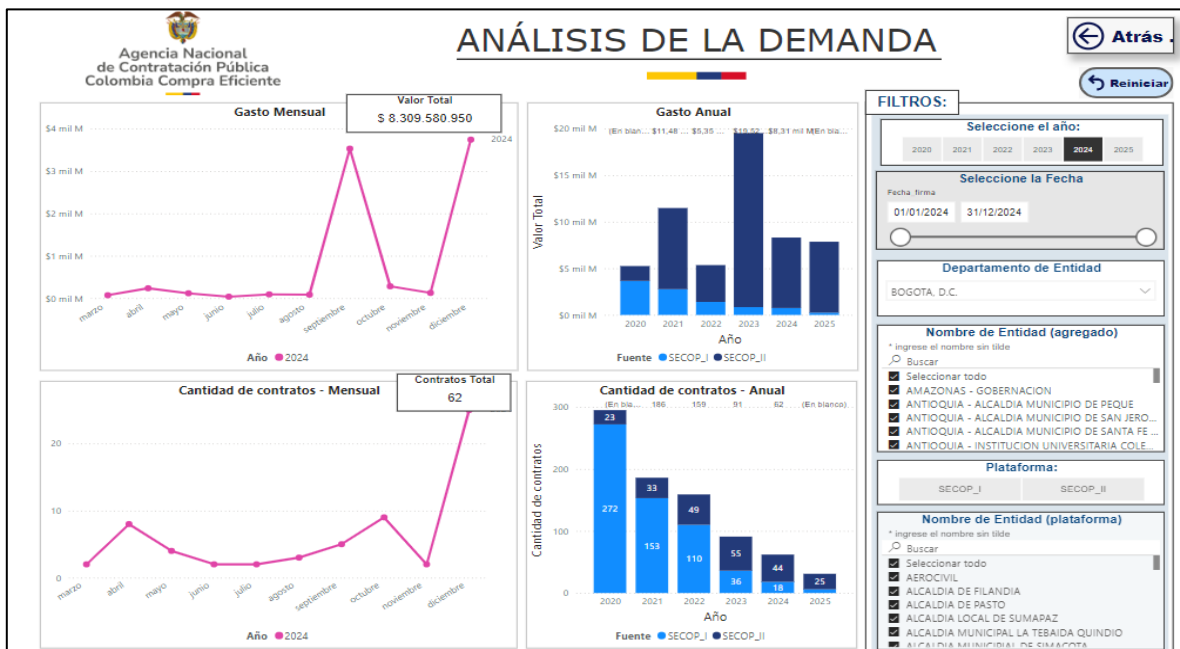


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO



El código 49201605 muestra una demanda significativa por parte de entidades públicas, con contratos por más de \$6.600 millones en 2024, lo cual revela la integración de este bien en múltiples estrategias de recreación, deporte y actividad física institucional. La participación destacada de proveedores en Bogotá, Antioquia y Cundinamarca, así como la predominancia de la subasta inversa y la mínima cuantía como modalidades de contratación, indica que existe una cadena de suministro consolidada, lo que habilita la contratación bajo parámetros de celeridad y concurrencia sin comprometer el acceso competitivo.

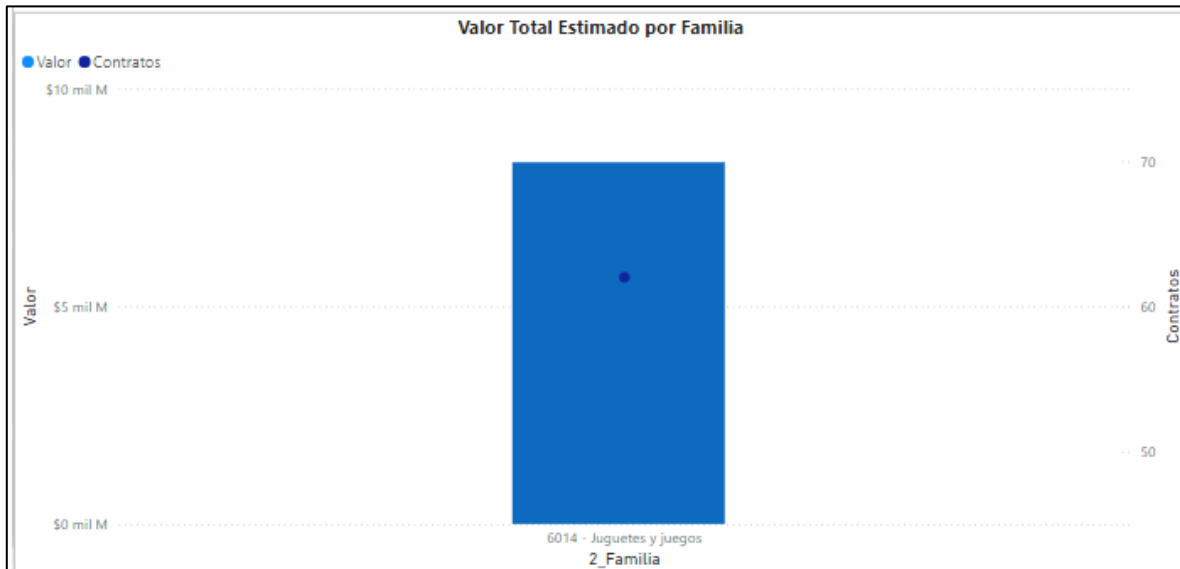
e. Análisis Código UNSPSC 60141109



De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado en la vigencia 2024 (1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024) en el portal del SECOP II con la siguiente categoría: 601411 (Juegos), asciende a \$8.309.580.950



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO



A continuación, se encuentra la clasificación del código 6014 (Juguetes y Juegos), de acuerdo con la clasificación por cantidad de contratos y valor de las transacciones, registrando la siguiente información:

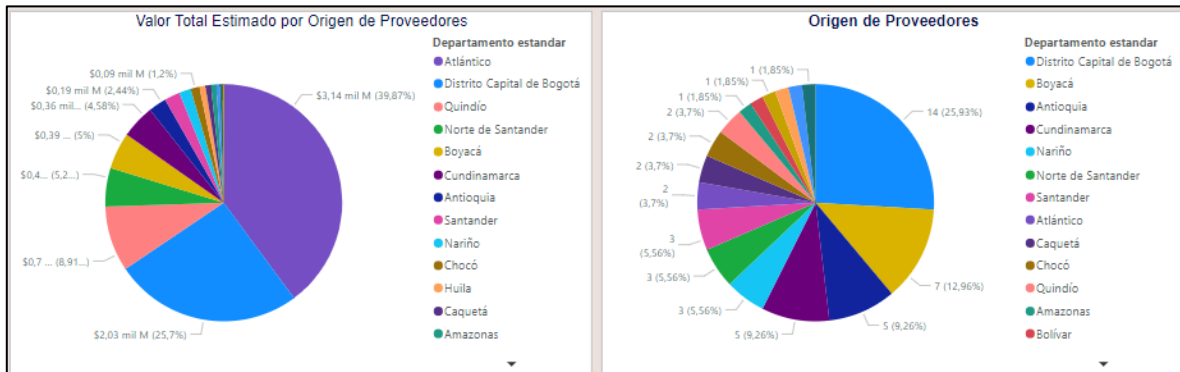
- Con una participación de la familia 6014 (Juguetes y Juegos), 62 contratos celebrados por valor de \$8.309.580.950 con un 100% de participación.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
6014 - Juguetes y juegos	62	\$8.309.580.950	100,00%	62	\$8.309.580.950	100,00%
Total	62	\$8.309.580.950	100,00%	62	\$8.309.580.950	100,00%

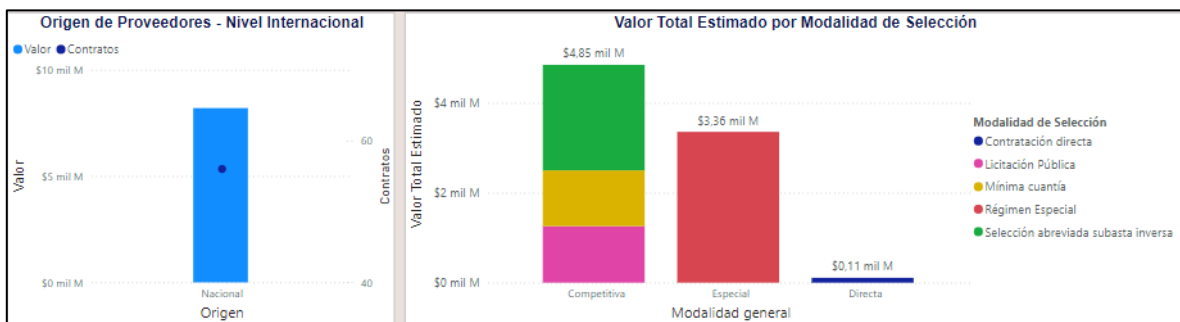
Los 46 contratos fueron suscritos con diferentes proveedores, evidenciándose que el mayor porcentaje lo obtiene el proveedor **BOY TOYS FACTORY** con 2 contratos, por un valor de \$640.000.000, seguido de **ARISE** con 1 contrato por un valor de \$4.264.000, **ARKADIA FAMILY CENTER S.AS.** con 1 contratos, por un valor de \$2.378.500, por último, **BLUE EVENTOS MB S.A.S.**, con 1 contrato por un valor de \$ 13.810.000 entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO



De acuerdo con el Origen de proveedor, se evidencia que, en la ciudad de Bogotá D.C, se concentra el mayor porcentaje de proveedores con un 25.93%, lo que equivale a \$2.025.224.789, seguido del departamento de Boyacá con un 12.96% que corresponde a \$393.635.374, luego Antioquia con 9.26% que equivale a \$ 192.638.275, entre otros.



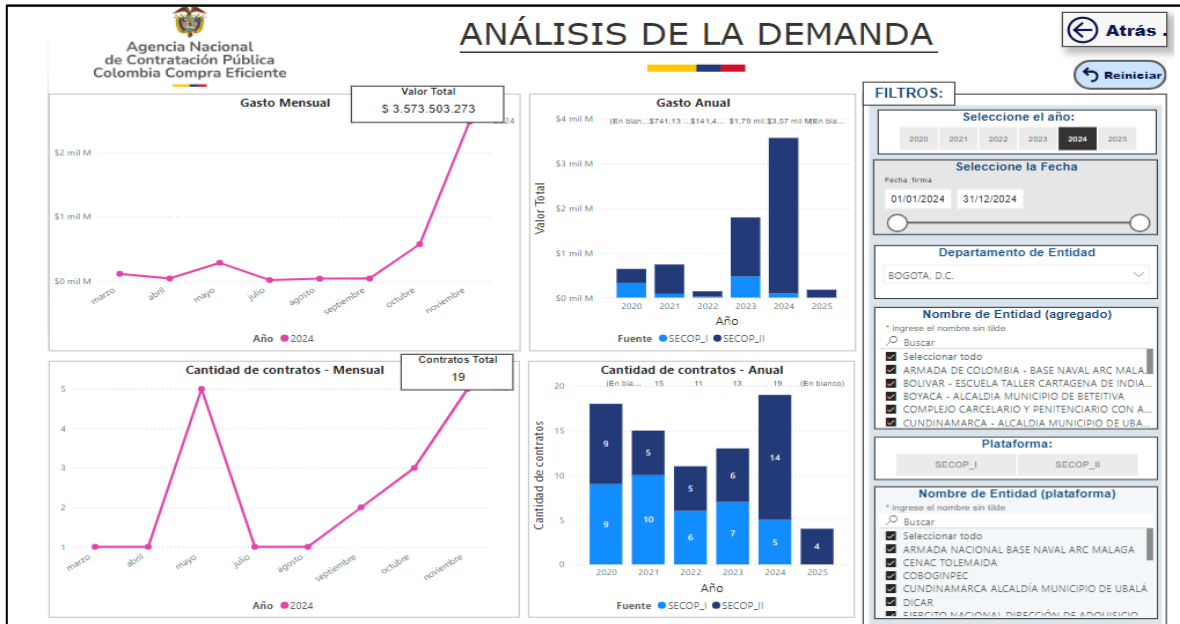
La modalidad de selección predominante fue Régimen Espacial, por un valor de \$ 3.355.243.480, Luego Selección Abreviada Subasta Inversa que equivale a \$2.346.310.894, lo sigue Licitación Pública con \$1.259.312 739, por último.

Con más de \$8.300 millones transados en contratos públicos durante 2024, el comportamiento del código 60141109 evidencia una alta rotación institucional, especialmente en programas de infancia, recreación o intervención social. La distribución de la demanda en 62 contratos, la pluralidad de oferentes y la aplicación de varias modalidades de selección —incluido el régimen especial y la subasta inversa—, son indicativos de un mercado estable, competitivo y con capacidad de respuesta. Esto valida la idoneidad de estructurar un proceso bajo mínima cuantía para atender necesidades similares en el marco de la estrategia “Cambios comportamentales”.

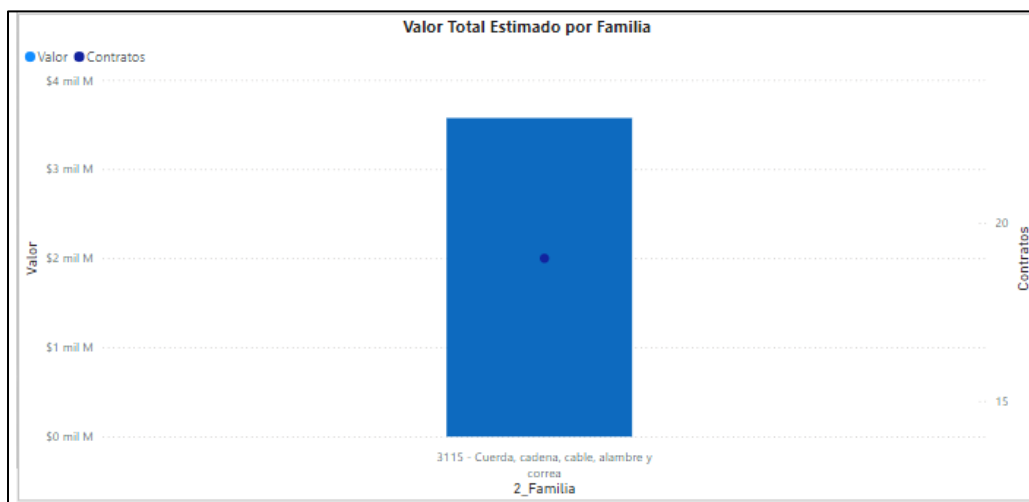


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

f. Análisis Código UNSPSC 31151503



De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado en la vigencia 2024 (1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024) en el portal del SECOP II con la siguiente categoría: 311515 (Cuerdas), asciende a \$3.573.503.273

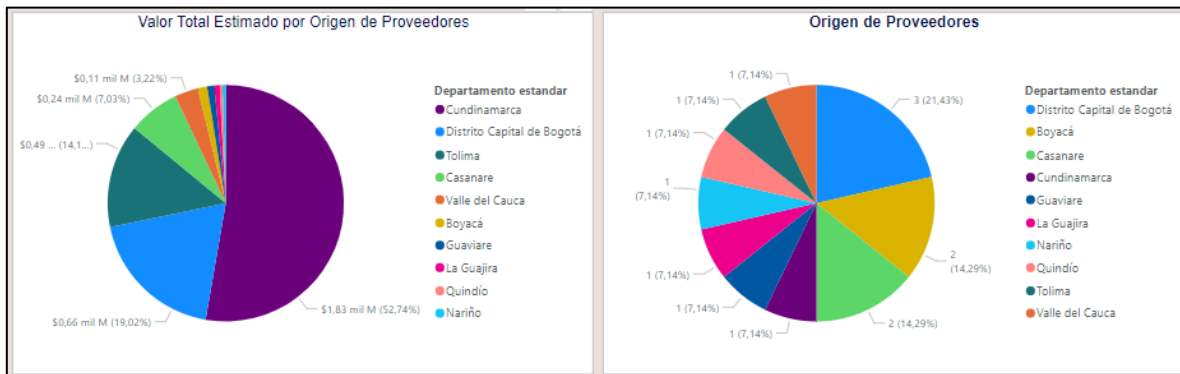


A continuación, se encuentra la clasificación del código 3115 (Cuerda, Cadena, Cable, Alambre y Correa), de acuerdo con la clasificación por cantidad de contratos y valor de las transacciones, registrando la siguiente información:

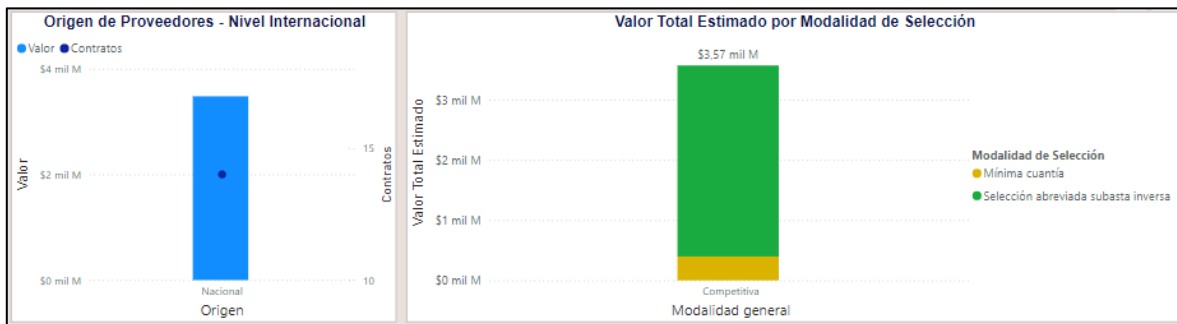
- Con una participación de la familia 3115 (Cuerda, Cadena, Cable, Alambre y Correa), 19 contratos celebrados por valor de \$3.573.503.273 con un 100% de participación.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3115 - Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	19	\$3.573.503.273	100,00%	19	\$3.573.503.273	100,00%
Total	19	\$3.573.503.273	100,00%	19	\$3.573.503.273	100,00%

Los 19 contratos fueron suscritos con diferentes proveedores, evidenciándose que el mayor porcentaje lo obtiene el proveedor **PAPELERIA ROSA EL AGUILA** con 2 contratos, por un valor de \$5.090.550, seguido de **ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES ABOSEINT** con 1 contrato por un valor de \$ 36.256.675, **CLAUDIA YANETH TORRES SANCHEZ.** con 1 contratos, por un valor de \$21.060.000, por último, **CO COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.S.,** con 1 contrato por un valor de \$ 4.930.000 entre otros.



De acuerdo con el Origen de proveedor, se evidencia que, en la ciudad de Bogotá D.C, se concentra el mayor porcentaje de proveedores con un 21.43%, lo que equivale a \$661.434.734, seguido del departamento de Boyacá con un 14.29% que corresponde a \$44.900.000, luego Casanare con 14.29% que equivale a \$ 244.483.597, entre otros.



La modalidad de selección predominante fue Selección Abreviada Subasta Inversa, por un valor de \$3.176.374.121 y Mínima Cuantía, por un valor de \$397.129.152

A pesar de tratarse de un bien más específico, los datos asociados al código 31151503 revelan una demanda institucional concreta y reiterada. La existencia de 19 contratos en 2024 y la presencia de proveedores diversos en al menos tres departamentos demuestran que este bien se encuentra disponible en el mercado nacional. El predominio de subasta inversa y mínima cuantía respalda la pertinencia de adoptar esta última modalidad para el proceso de adquisición, sin que ello implique riesgos de escasez, sobrecosto o dependencia de un proveedor dominante.

Del análisis consolidado de la demanda institucional asociada a los códigos UNSPSC que componen el objeto contractual, se concluye que existe un mercado suficientemente desarrollado y dinámico para cada uno de los bienes requeridos, lo cual se refleja en:

- La existencia de múltiples procesos de contratación registrados durante la vigencia 2024 en plataformas oficiales del Estado (SECOP I, SECOP II y TVEC);
- La recurrencia con la que entidades del orden nacional y territorial han adquirido estos bienes en condiciones comparables de calidad, cantidad y finalidad funcional;
- La participación activa de oferentes ubicados en distintas regiones del país, lo que evidencia un grado de descentralización en la oferta que contribuye a reducir riesgos de concentración o desabastecimiento;
- La aplicación predominante de modalidades de selección abreviadas —especialmente mínima cuantía y subasta inversa—, lo que indica que estos productos no presentan restricciones técnicas, logísticas ni regulatorias que limiten su adquisición directa por parte de la Entidad Estatal;
- La presencia de proveedores tanto individuales como asociados en figuras plurales (consorcios y uniones temporales), lo cual refuerza el principio de pluralidad de oferentes.

La totalidad de los códigos analizados corresponde a bienes de naturaleza homogénea, fácilmente estandarizables, sin especificaciones técnicas complejas ni condiciones particulares que requieran análisis de ingeniería o logística especializada. Esta característica, sumada a la rotación constante del inventario en el ámbito público, habilita a la Entidad para estructurar un proceso de contratación de mínima cuantía con base en precios de mercado y bajo el principio de eficiencia en la ejecución del gasto público.

En consecuencia, los hallazgos presentados en esta sección constituyen una evidencia objetiva y suficiente para sustentar la viabilidad técnica y económica de la contratación por mínima cuantía, en tanto se garantiza la existencia de una demanda histórica que legitima el objeto contractual, reduce el riesgo de fallos de mercado, y permite proyectar condiciones de competencia y suministro que no comprometen los principios orientadores de la contratación estatal.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de garantizar la aplicación efectiva del principio de selección objetiva consagrado en el artículo 29 de la Ley 80 de 1993, y en cumplimiento del deber de planeación contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente apartado desarrolla el análisis de la oferta disponible en el mercado nacional para los bienes asociados al objeto contractual.

Este ejercicio tiene como finalidad identificar las condiciones de disponibilidad, acceso y comportamiento de los proveedores que históricamente han suministrado productos equivalentes a entidades del Estado, así como establecer si el mercado permite una concurrencia efectiva de oferentes, condición indispensable para garantizar procesos contractuales eficientes, competitivos y transparentes.

Para ello, se realizó un barrido sistemático de la información publicada en el SECOP II, focalizado en los códigos UNSPSC previamente analizados en la sección de demanda. El análisis se estructuró en torno a cuatro variables fundamentales:

- Volumen de participación de proponentes plurales y no plurales en los procesos contractuales celebrados durante la vigencia 2024;
- Modalidades de selección utilizadas en la adquisición de los bienes, lo que permite inferir la complejidad técnica percibida y la madurez del mercado;
- Número y tipo de proveedores recurrentes, lo que permite identificar niveles de concentración o pluralidad real en la oferta;
- Comparación de procesos análogos realizados por otras entidades, a través de referencias directas a procesos publicados, sus condiciones y valores estimados.

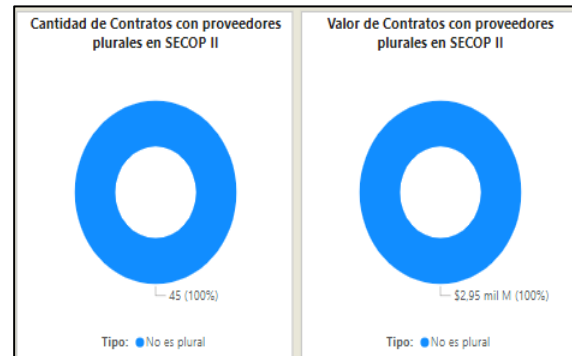
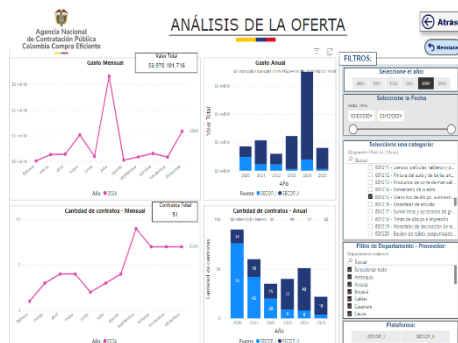
Este análisis permite valorar si el entorno de oferta presenta las condiciones necesarias para sustentar el uso de la modalidad de mínima cuantía, al evidenciar que existe un conjunto suficiente de proveedores idóneos, activos y con experiencia verificable en el suministro de los bienes requeridos.

a. Análisis Código UNSPSC 60121502

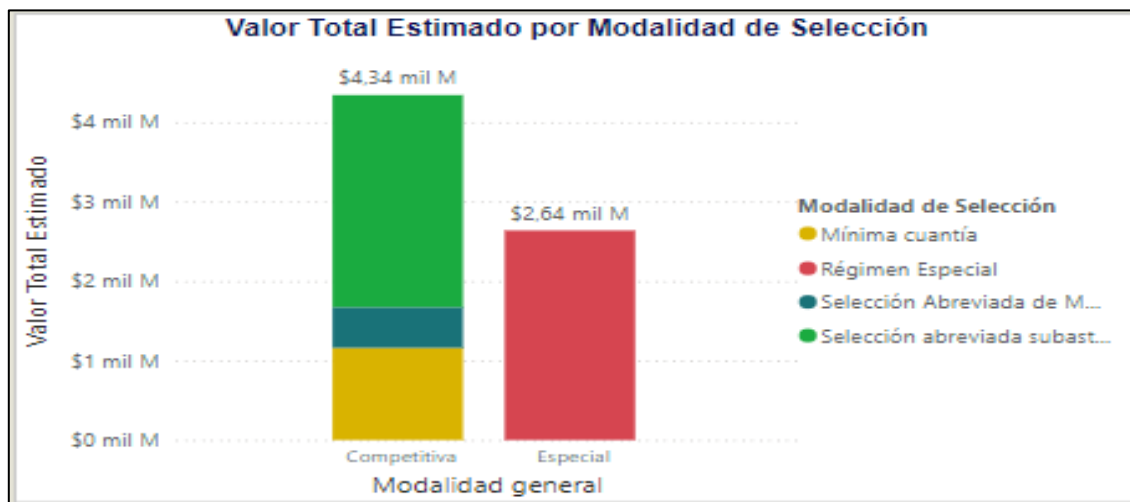
Los proponentes no plurales con un valor \$ 2.948.775.963 que equivale el 100% y un total de 45 contratos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO



La modalidad de contratación que mayor transacción registró fue Selección Abreviada Subasta Inversa, lo sigue Régimen especial, en tercer lugar, Mínima Cuantía y por último Selección Abreviada de Menor Cuantía.



A continuación, se muestra las adquisiciones adelantadas por otras entidades, tipo de contratos realizados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación:

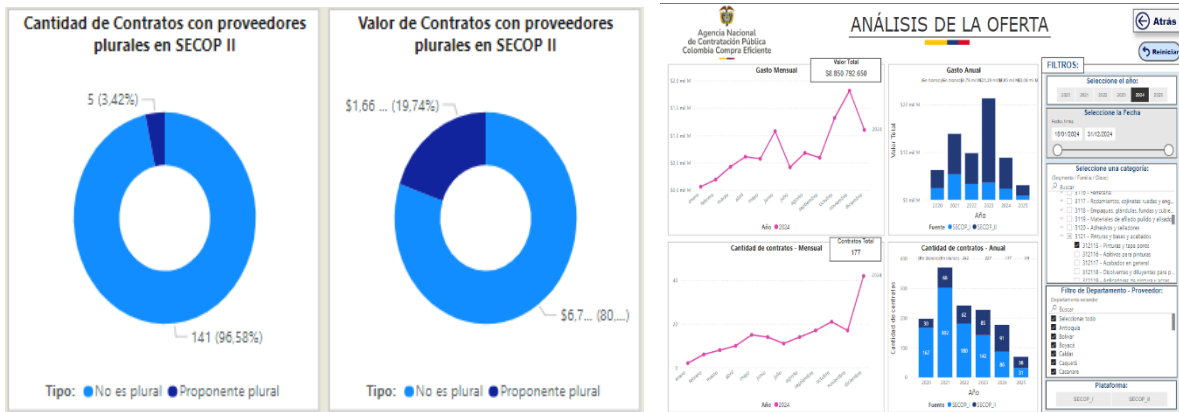
PROCESO	LINK	ENTIDAD	VALOR ESTIMADO
FTIC-MIC-001-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5745855&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	FONDO UNICO DE TIC	\$ 11.212.604
MC-ANT-00471-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7037942&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SENA REGIONAL DE ANTIOQUIA	\$ 78.687.000

PROCESO	LINK	ENTIDAD	VALOR ESTIMADO
		GRUPO DE APOYO	
MC_ANT_CT MA_152_202 4	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184341&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO	\$40.508.158

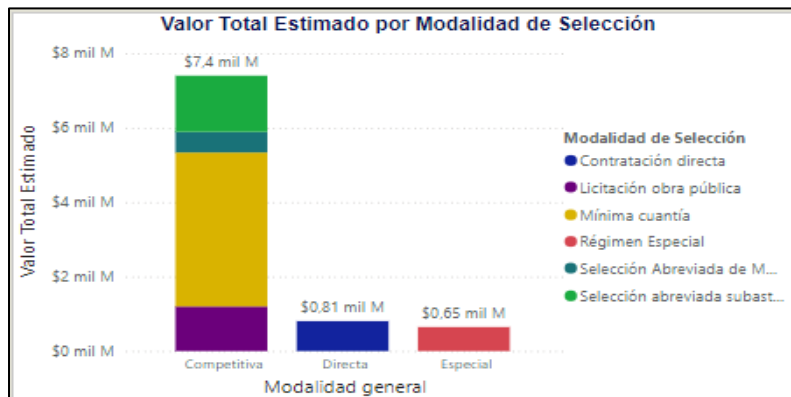
El comportamiento de la oferta en relación con este código evidencia un mercado no concentrado, con presencia de múltiples proveedores no plurales que han participado activamente en procesos contractuales por un valor agregado superior a los \$2.900 millones en 45 contratos. El predominio de la selección abreviada por subasta inversa y la participación de entidades de diferente nivel territorial y funcional sugieren que se trata de un bien de amplio acceso en el mercado público. La baja especialización técnica requerida para su suministro, así como la estandarización del producto, permiten concluir que existen condiciones adecuadas de competencia y suficiencia de proveedores para una contratación eficiente por mínima cuantía.

b. Análisis Código UNSPSC 31211507

Los contratos suscritos de acuerdo a los proponentes plurales con un valor \$ 1.661.277.783 que equivale el 19.74% y un total de 5 contratos, los proponentes no plurales con un valor \$ 6.756.486.123 que equivale el 80.26% y un total de 141 contratos.



La modalidad de contratación que mayor transacción registró fue Mínima Cuantía, lo sigue Selección Abreviada Por Subasta Inversa, en tercer lugar, Licitación Pública, Contratación Directa, Régimen Especial y por último Selección Abreviada Menor Cuantía.



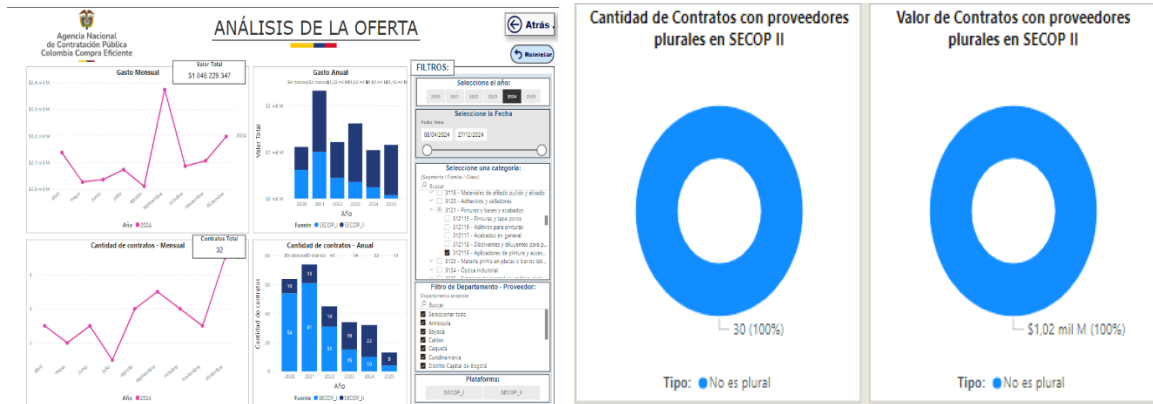
A continuación, se muestra las adquisiciones adelantadas por otras entidades, tipo de contratos realizados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación:

PROCESO	LINK	ENTIDAD	VALOR ESTIMADO
MC-075-2024	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14240717	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PEÑOL	\$ 23,100,000
MC-036-2024	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14134986	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ICONONZO	\$ 25,819,033
MIC-014-2024	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7142080&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	FONCEP	\$ 13.619.616
SVIV SASI 001- 2024	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6761462&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	ALCALDIA MUNICIAPL DE OCAÑA	\$ 187.600.214

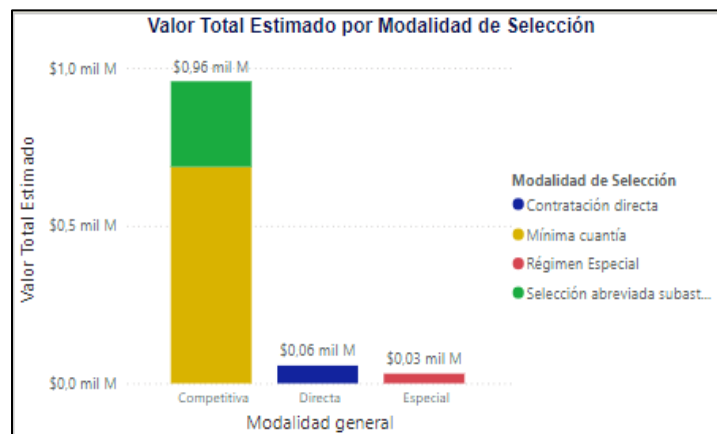
En este caso, la oferta está ampliamente consolidada, con un volumen contractual que supera los \$8.800 millones distribuidos en 146 contratos, de los cuales el 80% fueron celebrados con proponentes no plurales. Esta configuración sugiere una alta disponibilidad del bien en el mercado, y una amplia presencia de proveedores individuales capaces de cumplir con los requisitos del Estado. La dispersión geográfica de los contratistas y la frecuencia con que se emplea la modalidad de mínima cuantía para su adquisición refuerzan la viabilidad de este proceso, indicando que no existen barreras significativas de entrada ni riesgos de desabastecimiento.

c. Análisis Código UNSPSC 31211904

Los proponentes no plurales con un valor \$ 1.016.629.347 que equivale el 100% y un total de 30 contratos.



La modalidad de contratación que mayor transacción registró fue Mínima Cuantía, lo sigue Selección Abreviada Por Subasta Inversa, en tercer lugar, Contratación Directa, y por último Régimen Especial.



A continuación, se muestra las adquisiciones adelantadas por otras entidades, tipo de contratos realizados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación:

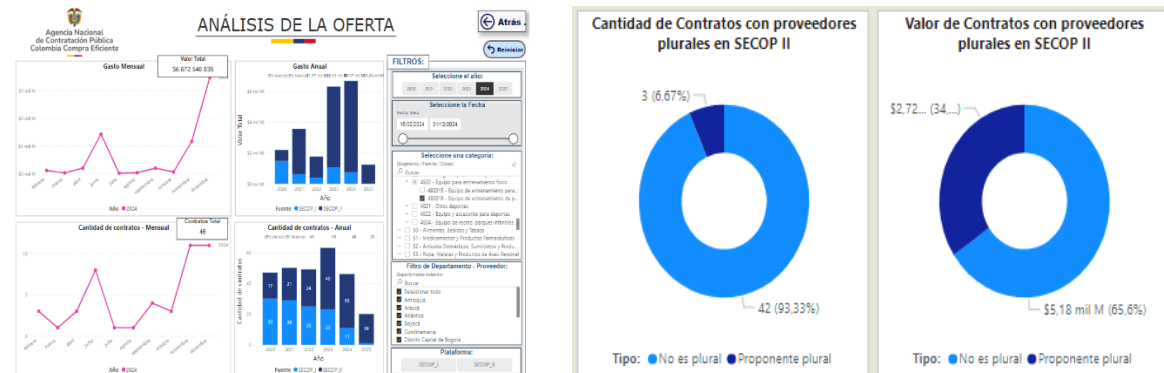
PROCESO	LINK	ENTIDAD	VALOR ESTIMADO
MC-070-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7185227&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	ALCALDIA ANDALUCIA	\$ 9.996.300
IPMC-MB-056-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7097191&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MUNICIPIO DE BOAVITA	\$ 10.631.899

PROCESO	LINK	ENTIDAD	VALOR ESTIMADO
MC-044-2024	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14206530	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPAL DE PLANADAS	\$ 8,600,000
MC 041.CPMSBE L.2024	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6485469&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	CPMSBEL	\$ 5.735.000

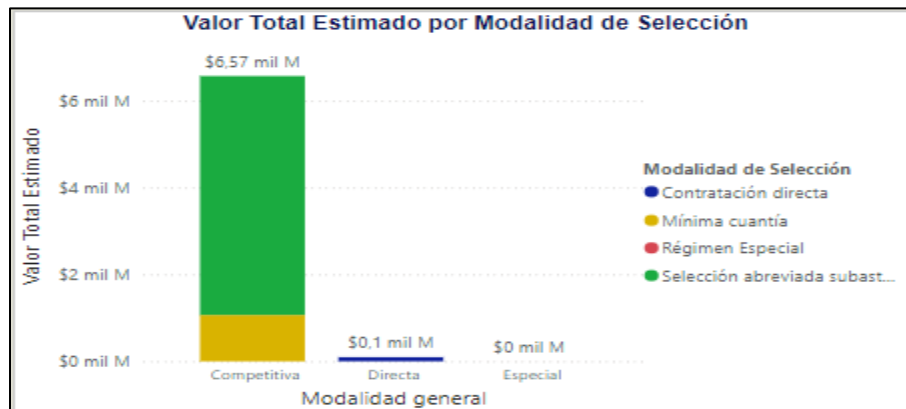
La totalidad de los contratos registrados en esta categoría han sido celebrados con proponentes no plurales, lo que demuestra una tendencia clara a la adquisición directa a través de proveedores individuales, sin necesidad de estructuras asociativas o consorcios. Esta condición, sumada a la evidencia de un mercado activo en al menos cuatro entidades territoriales, indica que la oferta está diversificada y es fácilmente accesible. Se ratifica así la conveniencia de aplicar una modalidad de mínima cuantía sin comprometer los principios de pluralidad de oferentes ni de eficiencia contractual.

d. Análisis Código UNSPSC 49201605

Los contratos suscritos de acuerdo con los proponentes plurales con un valor \$ 2.718.700.460 que equivale el 34.04% y un total de 3 contratos, los proponentes no plurales con un valor \$ 5.184.608.103 que equivale el 65.06% y un total de 42 contratos.



La modalidad de contratación que mayor transacción registró fue Selección Abreviada Subasta Inversa, lo sigue Mínima Cuantía, en tercer lugar, Contratación Directa, y por último Régimen Especial.



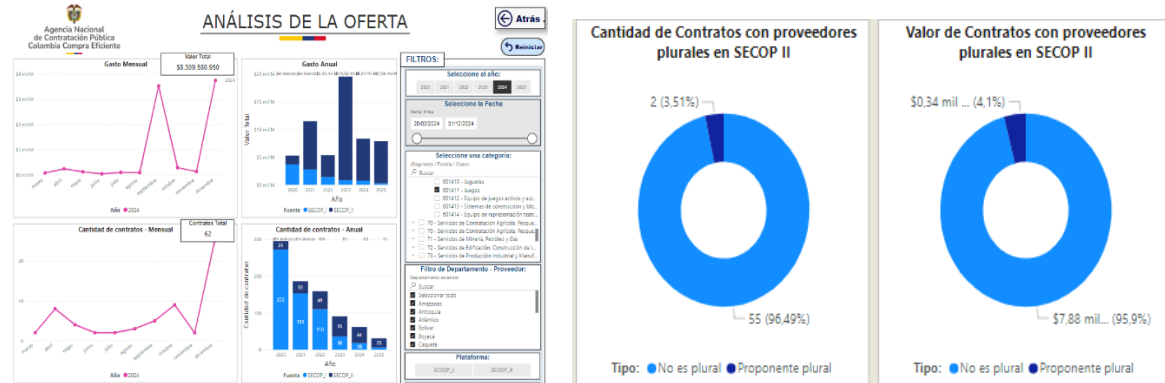
A continuación, se muestra las adquisiciones adelantadas por otras entidades, tipo de contratos realizados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación:

PROCESO	LINK	ENTIDAD	VALOR ESTIMADO
SASI-011-2024	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6969162&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	AGN	\$ 99.142.383
IPMC-MB-056-2024	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7097191&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	MUNICIPIO DE BOAVITA	\$ 10.631.899
MC-044-2024	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14206530	TOLIMA ALCALDIA MMUNICIPAL DE PLANADAS	\$ 8,600,000
MC 041.CPMSBE L.2024	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6485469&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	CPMSBEL	\$ 5.735.000

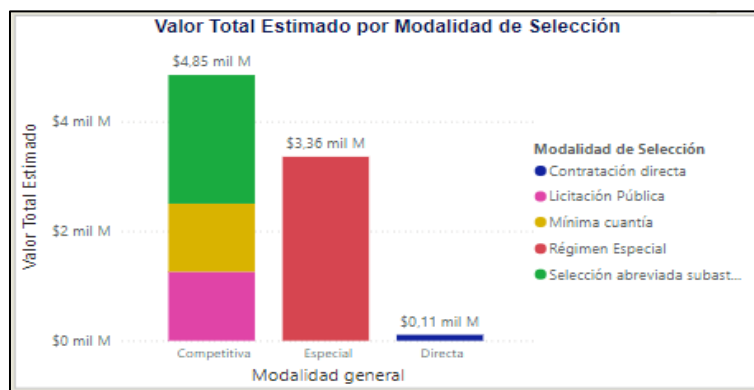
El análisis de la oferta muestra que el 65% de los contratos fueron suscritos con proponentes no plurales, y que la participación de proveedores organizados en figuras asociativas no es condición indispensable para acceder a este mercado. La existencia de múltiples contratistas con experiencia en la provisión de este tipo de implementos deportivos, así como el uso mayoritario de subasta inversa y mínima cuantía, permite establecer que el bien cuenta con una oferta activa, suficiente y técnicamente viable. Se descarta, por tanto, la presencia de barreras significativas de acceso al mercado que impidan el uso de una modalidad abreviada.

e. Análisis Código UNSPSC 60141109

Los contratos suscritos de acuerdo a los proponentes plurales con un valor \$ 336.656.200 que equivale el 03.51% y un total de 2 contratos, los proponentes no plurales con un valor \$ 7.880.229.468 que equivale el 95.09% y un total de 55 contratos.



La modalidad de contratación que mayor transacción registró fue Régimen Especial, lo sigue Selección Abreviada Por Subasta Inversa, en tercer lugar, Licitación Pública, Mínima Cuantía, Régimen Especial y por último Contratación Directa.



A continuación, se muestra las adquisiciones adelantadas por otras entidades, tipo de contratos realizados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación:

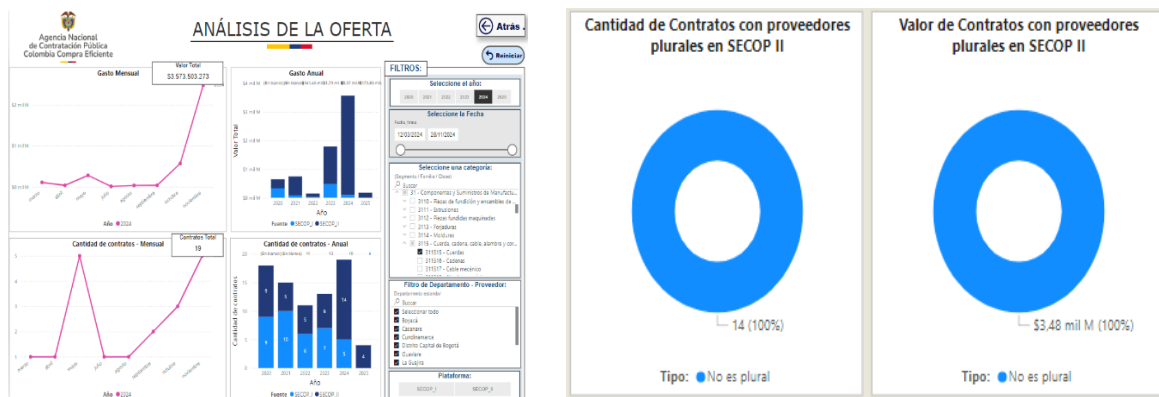
PROCESO	LINK	ENTIDAD	VALOR ESTIMADO
MC-ATL-CCS-011-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6021469&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SENA REGIONAL ATLANTICO	\$ 29.985.320

PROCESO	LINK	ENTIDAD	VALOR ESTIMADO
ESAP-MC-016-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6991499&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 52.427.485
MC-014-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5956884&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	CUNDINAMARCA ALCALDIA LOCAL DE MOSQUERA	\$ 34.998.100
SASI-001-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6485469&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	INDERBA	\$ 316.664.800

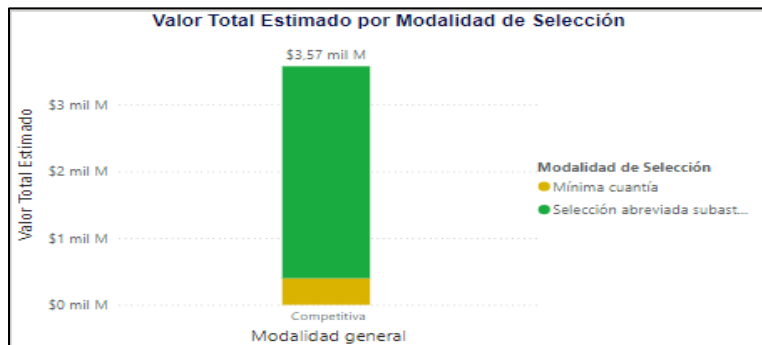
A pesar de que los proponentes plurales tienen una participación marginal (3,5%), la gran mayoría de los contratos han sido celebrados con oferentes individuales, lo que indica una estructura de mercado atomizada y descentralizada. El volumen transado, superior a los \$8.300 millones, y la variedad de entidades contratantes reflejan una cadena de suministro robusta y sin concentración. Esto respalda plenamente la adopción de la modalidad de mínima cuantía, garantizando que se podrá acceder a condiciones adecuadas de calidad, oportunidad y precio sin comprometer la competencia.

f. Análisis Código UNSPSC 31151503

Los contratos suscritos de acuerdo a los proponentes no plurales ascienden a un valor de \$ 3.477.841.779 que equivale al 100% y un total de 14 contratos.



La modalidad de contratación que mayor transacción registró fue Selección Abreviada Por Subasta Inversa, seguido de Mínima Cuantía



A continuación, se muestra las adquisiciones adelantadas por otras entidades, tipo de contratos realizados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación:

PROCESO	LINK	ENTIDAD	VALOR ESTIMADO
SASI-CSN-CAFEC-022-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6041809&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SENA REGIONAL CASANARE	\$ 246.767.030
CARDER CPS 704-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6041808&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA	\$ 22.400.000
113-MC-025-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6832031&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	COBOG-INPEC	\$ 5.012.000
MC-033 DEL 2024	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14059608	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	\$ 26,000,000

Este código presenta una oferta estructurada casi en su totalidad por proveedores no plurales, que han suscrito contratos por más de \$3.400 millones durante la vigencia 2024. La evidencia sugiere que el mercado dispone de suficientes oferentes con capacidad logística y técnica para atender las necesidades de la Entidad. La naturaleza del bien —homogéneo, estandarizado y de fácil aprovisionamiento— permite mitigar riesgos de dependencia de un proveedor único. Esto justifica técnicamente el uso de la modalidad de mínima cuantía como el mecanismo más eficiente y adecuado para el proceso de adquisición.

Del análisis comparativo de los códigos UNSPSC incluidos en el objeto contractual, se concluye que el mercado nacional ofrece una oferta suficientemente diversificada, accesible y técnicamente viable para

cada uno de los bienes requeridos por la Entidad. Esta conclusión se sustenta en los siguientes hallazgos transversales:

- La mayoría de los contratos registrados en la vigencia 2024 han sido celebrados con proponentes no plurales, lo que indica una oferta descentralizada, sin concentración en actores dominantes ni dependencia de figuras asociativas o de economías de escala complejas;
- Las modalidades de contratación predominantes han sido la mínima cuantía y la selección abreviada por subasta inversa, lo que demuestra que los bienes analizados circulan bajo esquemas ágiles de adquisición pública, sin requerimientos técnicos complejos ni restricciones de acceso al mercado;
- La participación de proveedores con origen en diversas regiones del país confirma la existencia de una red de aprovisionamiento dispersa y operativa, con capacidad logística y comercial suficiente para atender la demanda institucional, incluso en contextos de ejecución rápida como el que exige la estrategia “Cambios comportamentales”;
- Ninguno de los bienes presenta evidencia de monopolio, oligopolio funcional, dependencia tecnológica o escasez relativa, lo que refuerza la viabilidad de su adquisición mediante procesos competitivos simplificados sin menoscabo de la eficiencia, la economía ni la transparencia contractual.

En suma, el comportamiento del mercado frente a la oferta de los bienes analizados permite concluir que se cumplen las condiciones objetivas necesarias para estructurar un proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía, bajo los parámetros establecidos por la normatividad vigente. La existencia de proveedores activos, con experiencia contractual verificable, y en condiciones de responder con oportunidad y calidad a los requerimientos del Estado, garantiza un entorno contractual idóneo para satisfacer la necesidad pública que motiva el presente proceso.

7. Conclusiones generales

A partir del análisis integral del sector relativo al objeto contractual, que comprendió la identificación del sector económico, la clasificación técnica de los bienes conforme al estándar UNSPSC, y el estudio detallado del comportamiento de la demanda y de la oferta institucional en el marco del Sistema de Compras Públicas, se extraen las siguientes conclusiones estructurales que sustentan la viabilidad técnica, económica y jurídica de la contratación proyectada:

- a. La necesidad identificada se encuentra debidamente caracterizada en términos funcionales y técnicos, correspondiendo a bienes de naturaleza homogénea, baja complejidad tecnológica y amplio uso en actividades institucionales de intervención comunitaria, recreación, participación y gestión social, enmarcadas en la estrategia distrital “Cambios comportamentales”. Esta caracterización permite aplicar criterios de estandarización en el diseño del proceso contractual y facilita la trazabilidad del objeto dentro del ecosistema de abastecimiento del Estado.

- b. La clasificación de los bienes mediante códigos UNSPSC resulta adecuada y pertinente, al permitir la comparación con procesos similares, el acceso a referencias de precios y el análisis sectorial según las tipologías de mercado empleadas por Colombia Compra Eficiente. Los códigos identificados cubren categorías ampliamente utilizadas en el entorno público, lo cual habilita el uso de mecanismos de contratación ágiles y de bajo riesgo de fallas de mercado.
- c. El análisis de la demanda evidencia un comportamiento consolidado en el ámbito público, con más de 387 contratos registrados en la vigencia 2024 para las categorías objeto de estudio, por un valor conjunto superior a los \$35.000 millones. Esta dinámica refleja la existencia de una necesidad real, reiterada y sistemática por parte de múltiples entidades del Estado, lo que legitima la pertinencia del objeto contractual y demuestra que no se trata de una adquisición excepcional o atípica.
- d. El comportamiento de la oferta demuestra la existencia de condiciones adecuadas de concurrencia y pluralidad de proveedores, tanto individuales como asociados, con experiencia verificable en el suministro de los bienes requeridos. En su mayoría, los procesos comparables fueron ejecutados a través de modalidades de mínima cuantía o subasta inversa, lo que indica que los productos no presentan restricciones técnicas ni logísticas que limiten su adquisición por esta vía.
- e. No se identifican barreras de acceso, dependencia de proveedores únicos, concentración regional ni riesgo de desabastecimiento, aspectos que podrían comprometer la transparencia o la eficiencia del proceso. Por el contrario, los datos sugieren que se trata de un mercado abierto, dinámico y territorialmente diversificado, apto para ser gestionado bajo esquemas de adquisición competitiva simplificada.
- f. Desde el punto de vista normativo, el proceso se enmarca plenamente en lo dispuesto por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), su norma complementaria (Ley 1150 de 2007), y sus reglamentaciones a través del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. Asimismo, se acoge a las políticas de promoción de MIPYMES, medidas de acción afirmativa y lineamientos distritales en materia de eficiencia, trazabilidad contable y manejo de inventarios.
- g. La modalidad de contratación por mínima cuantía resulta adecuada, proporcional y jurídicamente sustentable, en la medida en que permite dar respuesta oportuna a una necesidad institucional concreta, empleando mecanismos simplificados que garantizan el cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. La pluralidad de oferentes, la disponibilidad inmediata de los bienes y la estandarización del objeto hacen de esta modalidad la opción más eficiente para el cumplimiento de los fines misionales de la Entidad.
- h. Finalmente, se destaca que la presente contratación se articula con objetivos de política pública local, en particular con la implementación territorializada de la estrategia “Cambios comportamentales” como instrumento de promoción del bienestar colectivo, fortalecimiento del tejido social y apropiación del espacio público por parte de comunidades históricamente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

excluidas. En ese sentido, el presente análisis no solo respalda la viabilidad contractual, sino también la legitimidad de la necesidad desde una perspectiva de valor público.

Elaboró: Sergio David Álvarez Rodríguez, CPS 464-2025 
Revisó: Essy Ximena Arévalo – Profesional Universitario Código 219 Grado 18 – Planeación 
Revisó: Camilo Supelano- Contratista Contratación
Revisó: Erica Vargas- Contratista Contratación
Revisó: Paola Yara- Contratista Contratación
Revisó: Wilmer Pinzón- Contratista Contratación
Aprobó: Mauricio Barragán - Contratista Contratación